

4508

BIBLIOTECA DE LA

FV-BFV513/4

FACULTAD DE VETERINARIA
ENTRADO Y ANOTADO



21 set 1951

BOLETIN INFORMATIVO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA

Año 3. Abril-Mayo de 1951 No 7

Dirección: Dr. Alfonso H. Gaggero, Decano.
Redacción: Secretaría. R.M. Fontán, Prosecretario.
Av. Larrañaga 1550, Montevideo. R.O. del Uruguay.-

LOS CURSOS DE 1951 EN LA FACULTAD DE VETERINARIA

El lunes 2 de abril se iniciaron, con concurrencia regular de profesores y estudiantes, los cursos de la Facultad.

Al término del período inscripcional, se habían registrado las siguientes cifras de inscriptos, en carácter de reglamentados;

Primer curso,	19
Segundo curso,	21
Tercer curso,	22
Cuarto curso,	22
Cursos ganados,	23

El BOLETIN INFORMATIVO, tal como lo ofreciera en uno de sus números anteriores, reinicia también sus actividades, con el propósito de mantener a los profesores, profesionales y estudiantes, debidamente informados acerca de las cuestiones de interés que se susciten en la Facultad de Veterinaria, las resoluciones de sus autoridades, los proyectos y todo asunto de importancia que llegue a su conocimiento, relacionado directamente con la actividad de esta Casa o con sus relaciones con otros centros de enseñanza profesional. En lo que le sea posible, irradiará su información a las instituciones o personas vinculadas con la Facultad de Veterinaria o con la profesión veterinaria.

La Dirección reitera aquí su ofrecimiento de es-

2
pacio para síntesis de informaciones de interés, acerca de la labor que realizan profesores o estudiantes, tal como se les indicara anteriormente, en circular que les fué remitida.

CEREMONIA DE INAUGURACION DE CURSOS.

Homenaje al profesor Dr. Héctor R. Heguito al jubilarse

El viernes 30 de marzo se realizó en el anfiteatro de Anatomía, la ceremonia anual con que se procede a la inauguración oficial de los cursos. En la misma se llevó a cabo la entrega de los títulos de doctores en medicina veterinaria a los alumnos graduados en 1950, a quienes también se les obsequió -como se hace desde 1947, con sendos ejemplares de la "Compilación de Trabajos Científicos del profesor Dr. Miguel C. Rubino", donados con ese destino por el Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Este año el acto contó además con el homenaje de la Facultad al Dr. Héctor R. Heguito, que se retira, para acogerse a los beneficios de la jubilación, después de 43 años de docencia en esta Casa. El Dr. Heguito, designado recientemente "profesor emérito" de la Facultad de Veterinaria por resolución unánime del Consejo Directivo, recibió en ese acto el título honorífico mencionado. Luego de la alocución que pronunciara, en nombre de la Casa de Estudios, el profesor de cursos prácticos del Instituto de Industria Animal, Dr. Líbero Rossi Lema.

En el acto comentado, hicieron uso de la palabra, además del profesor referido y del Dr. Heguito que agradeció el homenaje, el decano Dr. Alfonso Gaggero, el representante de los profesores Dr. Libertario J. Bregante, el consejero Dr. Guillermo P. Lockhart, por los profesionales no profesores y el Br. Rodolfo de Fuentes, en nombre de los estudiantes, quienes se refirieron a los diversos aspectos de la ceremonia, a la labor realizada y a las esperanzas de futuro.

UNION DE UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS

En setiembre de 1949 se realizó en la capital de Guatemala la reunión del Ier. Congreso de Universidades Latinoamericanas la cual contó con la asistencia de delegados de la mayoría de los centros de enseñanza superior y tuvo como consecuencia la creación de la Unión de Universidades Latinoamericanas.

Es finalidad primordial de sus integrantes establecer una estrecha vinculación y unidad entre las distintas Universidades de América Latina, enviando periódicamente a tal efecto, Boletines murales que suministran todos los datos referentes a la labor desarrollada por la citada Unión.

Indudablemente, es esta una iniciativa que merece tener apoyo y colaboración unánime de las Facultades en general, así se podrá contar con un centro que permitirá hermanar en un solo ideal las aspiraciones heterogéneas de superación docente e intelectual.

+
NOMINA DE VETERINARIOS GRADUADOS EN LA FACULTAD

AÑO 1950

F. Anavitarte	R. Caffarena	Pablo Y. Valdéz
F. R. Duarte	O. Fatourrette	J. M. Echeverría
A. Ezcurre L.	C. L. Velarde	Héctor Anévalo
Nelson Cravino	C. Martínez G.	Enrique Zavala
Anibal J. Calvo	A. Silveira	C. N. Echeverría
C. Peñagaricano	R. Ramírez M.	Max Gunther D.
H. González G.	Luis D. Silva	

AÑO 1951 (enero-mayo)

Dardo Casas	R. Leóniz R.	A. Pacheco
H. Franco D.	L. F. Palacios	E. Briones

V CONGRESO SUDAMERICANO DE QUIMICA Y I CONGRESO PANAMERICANO DE MEDICINA VETERINARIA - LIMA - PERU. 1951.

En sesión del 30 de marzo último, el Consejo Directivo, atendiendo la resolución adoptada por el C. Central Universitario, con motivo de invitación similar que le fué cursada, resolvió cancelar su adhesión al V Congreso S.A. de Química a celebrarse en Lima en mayo próximo, adhesión que había sido resuelta a mediados del año 1950. Asimismo y por las mismas razones, resolvió abstenerse de intervenir y adherir en relación con el primer Congreso Panamericano de Medicina Veterinaria, que estaba programado para este año, en Lima, como uno de los actos de celebración del IV aniversario de la Universidad de San Marcos.

Damos a continuación el texto de la nota que el Consejo Central remitió a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la que la Facultad envió a su similar peruana:

"Montevideo, 15 de marzo de 1951.- Señor don Pedro Dulante.- Rector de la Universidad Mayor de San Marcos.- Lima.- Señor Rector:- Acuso recibo de su atenta carta del 30 de noviembre de 1950, por la cual esa Universidad invita a la de Montevideo para participar en las celebraciones del IV Centenario de su fundación.- Por resolución del Consejo Universitario debemos declinar con mucho pesar esa invitación. Se aprecia aquí en toda su significación el valiosísimo aporte con que la Universidad de San Marcos ha contribuido al desarrollo de la cultura americana el través de cuatro siglos de existencia y para nosotros sería especialmente grato asociarnos a las celebraciones. No obstante, entiende esta Universidad que las circunstancias políticas imperantes en el Perú no son propicias para una asamblea de universitarios. Las reuniones de esta índole requieren, a nuestro juicio, como condición ineludible, un ambiente de amplia libertad que no puede proporcionar hoy el sistema institucional

de ese país.- Es preciso subrayar que no pretendemos formular un juicio, que no corresponde en esta oportunidad, sobre la política interna peruana; nuestra actitud contempla exclusivamente el punto de vista universitario y espero que ello sea debidamente comprendido por las autoridades de esa Casa de Estudios.

Formulando sinceros votos por el progreso de la histórica Universidad de San Marcos, le ruego se sirva aceptar las seguridades de mi mayor consideración.- (Fdo.): Leopoldo C. Agorio, Rector.- Felipe Gil, Secretario General.-"

"Montevideo, marzo 31 de 1951.- Señor Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.- Prof. Dr. José Santivañez Morales.- Las Palmas, Lima, Perú.- Con referencia a su amable invitación para adhirir y asistir al Primer Congreso Panamericano de Medicina Veterinaria a celebrarse en Lima, con motivo de cumplirse el IV Centenario de la fundación de la Universidad Nal. Mayor de San Marcos, debo manifestar al señor Decano que por los motivos que son de conocimiento público y que la Universidad de la República hizo llegar a su similar peruana con fecha 15 de marzo, como expresión del sentir del Consejo Central Universitario del Uruguay, la Facultad de Veterinaria que presido se ve impedida de adherir a los actos programados.- Formula el suscrito decano los más sinceros votos por la grandeza de la Facultad limeña y la ventura personal de su estimado colega y amigo, y se complace en saludarle muy atentamente, (Fdo.): Alfonso H. Gaggero, Decano.- Roberto M. Fontán, Enc. de Sec.-"

GRADUADOS CON ALTA ESCOLARIDAD

Entre los alumnos graduados en lo que va del año, merecieron exoneración del pago de derechos de título por su alta escolaridad los Sres. Alcides Lucas, Raymundo Leániz Rivara y Hugo Echenagusia.

SUMARIO DE INFORMACIONES DE LA FACULTAD

Confirmación del Dr. Manuel M. Mattos

Con fecha 30 de marzo de 1951 el Consejo Directivo confirmó, por unanimidad de miembros, al Dr. Manuel M. Mattos en el cargo de Director con cátedra del Instituto de Zootecnia, por un nuevo período de cinco años.

Calidad de los delegados estudiantiles ante los Consejos Directivos

Ante consulta formulada por la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, sobre proyecto de modificación al régimen vigente en materia de representación estudiantil en los cuerpos dirigentes, el Consejo, en sesión del 14/IV/51 resolvió por unanimidad de votos expresar que no tiene reparos que formular al proyecto estructurado por la FEUU, pero estima que es preferible, a su juicio, que dicha representación sea ejercida exclusivamente por estudiantes. Asimismo, se remitió a la citada entidad gremial estudiantil la recomendación del Claustro de Veterinaria que así lo propone.

Sueldo de los profesores agregados

El Consejo resolvió que por el Ejercicio 1951 se abone a los profesores agregados de la Facultad el sueldo de cien pesos mensuales.

Nuevo Delegado estudiantil

El Dr. Julio Riet, que venía desempeñando la delegación estudiantil en el Consejo desde 1944 y fue reelecto para el período 1950-54, presentó renuncia del cargo, la que fué aceptada por sus mandantes y por el Consejo.

En acto realizado el 29 de mayo, los estudiantes eligieron por dicho período al Dr. Rastoil S. Perdomo, candidato único presentado, quien tomó posesión de inmediato de la representación en el Consejo.

Actuación de estudiantes

Fueron designados Secretarios de Jurados en la XIV Exposición Otoñal de Aves y Conejos celebrada en mayo, los estudiantes J.J. Canabal, R. Alvarez Gutiérrez, Francisco Solana, y Pedro Rodulfo.

Con motivo de la realización del 3er. Raid Hípico Anual organizado por la Guardia Republicana, actuaron como practicantes en el servicio de sanidad los estudiantes A. Lucas, H. Echenagusía, A. Perdomo, N. Cravino, A. Barranco y L.A. Saravia.

En esta oportunidad intervinieron además los veterinarios Dres. Juan P. Torres de la Llosa y Max Wolf.

Trabajo presentado por el Dr. V.H. Bertullo

El Dr. V.H. Bertullo presentó el trabajo intitulado "Nuevos estudios de la influencia de especies de Pseudomonas sobre la fermentación aerogénica de la lactosa por el Bacterium coli" el cual pasó a estudio de la Comisión de Biblioteca y Publicaciones.

LA FACULTAD DE VETERINARIA Y SU PRESUPUESTO

En sesión del 26/I/951 el Consejo aprobó el proyecto de presupuesto de sueldos y gastos de la Facultad, que fué elevado al Consejo Central para su gestión ante los Poderes Públicos. Por el referido proyecto, se elevan las partidas correspondientes en un total de más de cuatrocientos cincuenta mil pesos (150%), creándose algunos cargos que se reputan muy necesarios y mejorándose las partidas fundamentales para el mejor desenvolvimiento de la actividad de la Casa.

El resumen general indica las siguientes cifras:

	Vigente	Proyectado
Total de sueldos, anual	\$278.460	\$420.060 (1)
Total de gastos, anual	"202.200	"330.200
Gastos proyectados, por una sola vez		"125.000

(1) Excluido el sueldo de Decano, partida que no se propone y que resolverían los P. Públicos.

En la exposición de motivos formulada por el Decano al elevar el proyecto a consideración del Consejo, se decía, entre otros argumentos:

"Tengo el honor de someter a vuestra consideración el adjunto proyecto de presupuesto para nuestra Facultad. No es indudablemente el desideratum y ni siquiera se estructuran con él modificaciones de importancia que puedan traducirse en una radical transformación de esta Casa de Estudios.- Solamente se arbitran por su intermedio algunos recursos que posibilitan una gestión más fructífera y se crean algunos pocos cargos tratando de racionalizar en lo posible la jerarquía y los sueldos y procurando realizar un esbozo de escalafón que se traduzca en legítimo estímulo para el personal docente y administrativo.- Si no se introducen grandes reformas, es porque me ha parecido que tocaría a la Asamblea del Claustro pronunciarse sobre ellas, por

9
lo que me he limitado a lo más indispensable, para cumplir el requerimiento del P.E. que urge el envío del presupuesto docente.- Al redactar este proyecto he tenido en cuenta las opiniones y sugerencias de todo el personal docente y de la Comisión respectiva y no he perdido de vista la necesidad de ser prudente en la demanda de recursos, tanto para no constituirnos en una carga demasiado pesada para el erario nacional como por la necesidad de no solicitar sino aquellos que estemos en condiciones de hacer producir sin que desborden nuestra capacidad de aprovechamiento.-"

"Se observará que se hacen distingos en el sueldo de los profesores, lo que responde a las siguientes razones. Hay en la Facultad profesores externos que dictan una hora de clase semanal y que actualmente perciben la misma compensación que los profesores que tienen obligaciones mayores como por ej. los que dictan 3 horas semanales y los que tienen obligaciones diarias.-En consecuencia a esos profesores externos de 1 hora semanal se les fijó un sueldo de \$250.00 mientras que para los que dictan 3 horas semanales el sueldo es de \$300.00 y de \$400.00 mensuales para los que tienen obligaciones diarias, como p.ej. los Jefes de Clínicas.-"

"También se exige por el proyecto a casi todos los Asistentes y Ayudantes de Instituto que sean profesores agregados, aprovechando que la mayoría se encuentra actualmente en esa situación.-Quiere decir que de los dos cargos se hace uno, elevándose como es natural el sueldo en forma proporcional. De este modo se evita el conflicto de jerarquía entre Prof. Agr. y Ayudante o Asistente Técnico y se obtiene la ventaja de transformar a los profesores agregados, de profesores externos en internos.-"

"Además en el Inst. de Industria Animal se crea el Departamento de Industria Pesquera, cuya importancia y necesidad me parecen obvio destacar.-"

"En cuanto al personal administrativo ha sido

contemplado en sus aspiraciones de mejoramiento, transformándose a los auxiliares de Institutos en cargos ~~preparadores~~ con el nombre de preparadores, lo que permitirá exigir a los aspirantes a esos cargos cuando vaquen, cierta preparación imprescindible.-"

"En el capítulo de gastos se aumenta poco la partida global para pago de sueldos docentes, porque el número de profesores agregados a pagarse con esa partida disminuye apreciablemente al pasar muchos de ellos al presupuesto como asistentes o ayudantes técnicos profesores agregados.- En cuanto a los Jornales se solicita un aumento prudencial a fin de estar en condiciones de emplear a jornaleros con oficio que, atento a la gran necesidad de refacciones de los edificios, etc., prestan mucho mayor utilidad.-"

"Se aumenta en forma sustancial el rubro "Servicios Diversos" que es el más importante de que disponen los Institutos para su gestión, así como los llamados "Material Médico Hospitalario y de Laboratorio" y "Material Educativo y Científico".- También se aumentó el de "Manutención de Animales" y otros cuya explicación parece innecesaria atento al conocimiento que los señores consejeros tienen con respecto a las necesidades de la Casa.- Quiero, sin embargo, llamar la atención sobre algunas partidas nuevas que se solicitan especialmente: la "Global para pago de complemento de dedicación total" cuya obtención sería extremadamente beneficiosa porque permitiría realizar el ideal del técnico exclusivamente dedicado (podrían obtenerse 4 o 5 dedicciones totales para empezar) y la partida por una sola vez para reequipar los Institutos (\$100.000.00)".

"Montevideo, diciembre 16/950. (Fdo.): A.H. Gaggero."

INTEGRACION DEL CONSEJO

Presidente: Decano, Alfonso H. Gaggero.- Delegados de los Profesores: Libertario J. Bregante, Carlos Freire Muñoz y León C. Aragunde.- Delegados de los Profesionales: Miguel L. Galain, Guillermo P. Lockhart, Julio Rodríguez Blanco.- Delegado estudiantil: R.S. Perdomo.-